



## REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN

Para la elaboración del Reglamento se han tomado en cuenta los acuerdos Ministeriales 2692-2007, 436-2008 y el 1171-2010.

En el Colegio Viena Guatemalteco se concibe la evaluación educativa como un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que regula las normas que rigen el trabajo académico y valora los cambios y actitudes producidos en los estudiantes.

En cada uno de los niveles se realiza una evaluación objetiva y constante, a través de diversas actividades o pruebas que se reportan a través de una nota numérica al final de cada semestre.

### A. TIPOS DE EVALUACIÓN

Para todas las asignaturas del currículo se establecen distintos tipos de evaluación, según su finalidad:

#### **Diagnóstica:**

Se utiliza para determinar los conocimientos, fortalezas, debilidades, preferencias y habilidades previas de los estudiantes, al iniciar una secuencia didáctica.

#### **Formativa:**

Su función es conocer lo que está aprendiendo el estudiante, identificar avances y errores para verificar estrategias o métodos, para hacer ajustes y correcciones.

#### **Sumativa:**

Permite verificar lo que los estudiantes aprendieron al terminar el proceso con la finalidad de acreditar una nota y darla a conocer.

### B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son los soportes físicos que se utilizan en todas las asignaturas para recoger información sobre los aprendizajes o el logro de competencias. Estos instrumentos son parte importante del proceso educativo; por lo que han de ser motivadores y generadores de auto confianza para los estudiantes. En ningún momento pueden utilizarse como un elemento amenazador o coercitivo.

#### **Observación:**

Se realiza de forma constante y se registra la información (escalas, lista de cotejo, libro de clase record anecdótico y otras).

#### **Análisis de producciones:**



Toma en cuenta cualquier producción del estudiante (monografía, resumen, mapas mentales, investigaciones, cuadernos, musical, plástica, dramática y otras).

**Intercambios orales:**

Recurso didáctico en el que participan dos o más estudiantes (entrevista, diálogo, exposiciones y otras).

**Pruebas formales:**

Son las evaluaciones programadas durante cada semestre en las asignaturas de Idioma Español, Matemática e Idioma Inglés.

**C. PRUEBAS ESCRITAS:**

**Exámenes formales**

Son evaluaciones que se realizan previa autorización de Dirección de Nivel. Al inicio de cada semestre se informa a los padres de familia el calendario de evaluaciones formales. Los estudiantes reciben el temario a evaluar con una semana de anticipación.

**Pruebas cortas:**

Son evaluaciones que se realizan periódicamente y no deben coincidir con las pruebas formales calendarizadas.

En ambos casos los estudiantes realizan las correcciones respectivas y deben entregar al docente de la asignatura la evaluación firmada por los padres.

**D. PRUEBAS ORALES:**

Pueden realizarse durante el proceso educativo a través de diferentes actividades de exposición oral; o como parte del plan de mejoramiento de los aprendizajes. Estas últimas se realizan al finalizar cada semestre cuando el estudiante obtuvo una nota negativa.

**E. PRUEBAS PRÁCTICAS:**

Se realizan durante el proceso educativo para medir las competencias procedimentales, enfocadas en el saber hacer.

**F. REQUISITOS DE GRADUACIÓN:**

**Seminario**



Es una investigación orientada a la práctica, para comprenderla, interpretarla, valorarla y reconstruirla, siguiendo los lineamientos específicos que el Ministerio de Educación determina en cuanto al tema eje de trabajo. Los estudiantes se inician en la práctica de principios democráticos que promueven el ejercicio de la ciudadanía. La nota de promoción de seminario se acumula en el proceso a través de autoevaluación, co-evaluación y evaluación del catedrático. Se lleva a cabo en las siguientes fases:

- Proyecto de vida: trabajo individual
- Proyecto de nación: trabajo en grupo en el que se vincula el proyecto personal con el tema de ciudadanía.
- Investigación- acción: trabajo grupal en el que se proponen soluciones a la realidad llevando a la práctica sus propuestas. Al concluir esta fase se redacta el informe final.
- Trabajo final: se presenta a las autoridades del Ministerio de Educación, del Colegio y a padres de familia.

### **Exámenes de graduandos:**

En febrero se informa a los estudiantes, mediante publicación, los temas específicos de las asignaturas a evaluar. Con la recepción del mismo, el alumno acepta las condiciones del examen, después de ese momento no puede presentar objeciones.

- a. Escrito: la Dirección fija una fecha para exámenes de los estudiantes con asignaturas aprobadas con 60 puntos o con una reprobada; y otra para los estudiantes con dos asignaturas reprobadas. El tiempo estipulado para estos exámenes es de 4 horas. Aplican para:
  - Idioma Español y Literatura (Área de Letras)
  - Idioma Inglés
  - Matemática
- b. Oral: es un examen público que dirige el Presidente de la Comisión de Evaluación, designado por la Dirección General. Se fija una fecha principal para los estudiantes que tienen todas las asignaturas aprobadas con 60 puntos o una reprobada. Se asigna una fecha secundaria para los estudiantes con dos asignaturas reprobadas. Para la preparación del examen, el estudiante cuenta con 20 minutos y para la exposición oral 15 minutos. Aplican para:
  - Ciencias Sociales, Historia del Arte y Literatura según elección del estudiante.
  - Idioma Inglés
  - Matemática, Física, Química o Biología según elección del estudiante.

Si un estudiante reprueba tres o más asignaturas no tiene derecho a participar en los exámenes de graduación; puede volver a cursar el grado, aunque ya haya repetido un año.



Los temas a evaluar comprenden todo lo enseñado en los grados de Segundo Básico a Quinto Bachillerato. En el caso de un examen de recuperación se limita a los contenidos de Quinto Bachillerato.

#### G. REGISTRO DE EVALUACIONES

En la Preprimaria los logros esperados se han desglosado por área de desarrollo y se establece una lista de cotejo en la que se registra la frecuencia de las conductas esperadas. Las docentes completan la información, por lo menos, una vez al mes. De los datos consignados en esta lista de cotejo sale la información que se coloca en el Boletín semestral que se entrega a los padres de familia.

En Primaria, Básico y Diversificado se registra la información de las evaluaciones realizadas en un cuadro de notas, el que comprende porcentaje de zona y de pruebas (40% - 60%, 50% - 50%, 60% - 40% según la asignatura). Las actividades y pruebas se califican con la nota numérica mínima de 40 puntos. Los docentes utilizan una tabla de apreciación de la conducta del estudiante.

#### H. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

Es un instrumento que permite organizar e integrar objetivos, metas y acciones para lograr el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Se lleva a cabo en cada uno de los semestres del ciclo escolar y se realiza después de cualquier actividad de evaluación, tomando en cuenta las necesidades que se detecten. Los docentes realizan actividades extra para mejorar el nivel de logros en los estudiantes incidiendo de manera positiva en promedios bajos.

#### I. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Para ser promovido al grado inmediato superior, los estudiantes de Primaria, Básico y Diversificado deben obtener una nota mínima de 60 puntos. Para tener derecho a repetir el grado, el estudiante no debe haber repetido anteriormente ningún grado en el mismo nivel. (Ver imagen de la siguiente página)

